

UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

“UNA UNIVERSIDAD PARA TODOS”



**LINEAMIENTOS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA**

DR. GUILLERMO ROJAS SOTOMAYOR

DRA. NILZA VILLARREAL SALOMÉ



UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

AUTORIDADES:

- | | |
|--|-------------------------------|
| ➤ Dr. JOSÉ GABRIEL CHAURA ARDILES | RECTOR |
| ➤ Dr. GUILLERMO ALBERTO ROJAS SOTOMAYOR | VICERRECTOR ACADÉMICO |
| ➤ Dra. TANÍA VALENTINA ROSALES CIFUENTES | VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN |
| ➤ Mg. GLICERIO BAYONA SAAVEDRA | SECRETARIO GENERAL |

DECANOS

- | | |
|---------------------------|----------------------|
| ➤ Dr. ALBERTO LUNA BELLIO | FULTAD DE INGENIERÍA |
| ➤ Mg. JUAN MEDINA ROBLES | FACUTAD DE EDUCACIÓN |

DIRECTORES UNIVERSITARIOS

- MG. CARMEN VIOLETA DIONICIO MEJÍA- DIRECTORA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- MG. GILMAR BAYONA CALDERÓN - DIRECTOR DEL PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMA E INFORMÁTICA
- MG. MIGUEL ANGEL TUPAC YUPANQUI - DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. BASE LEGAL

3. OBJETIVOS

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

COMO FUNDAMENTO DE LA UNIVERSIDAD

4.2. EL DESAFÍO ÉTICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

4.3. LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

4.4. EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA USDG

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

6. COMPROMISO INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos de política de Responsabilidad social (RS) de la Universidad Santo Domingo de Guzmán es una propuesta institucional para orientar las acciones de integración entre la universidad y la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional, para la creación, transmisión e intercambio de conocimientos que permitan la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa.

En tal sentido la Universidad Santo Domingo de Guzmán avanza en precisar su propio concepto de RS, destacando la capacidad de ser y hacer universidad, para fortalecer y recrear nuevas formas de relación social e intercultural.

Estos lineamientos nos permiten implementar proceso de mejora continua mediante directrices que surgen del pensamiento de la universidad y recogen su tradición de búsqueda de la excelencia científica y compromiso social, integrando además los nuevos desafíos a su quehacer institucional, plasmado en sus funciones principales de: formación, investigación y extensión.

A través de ellas, se busca fortalecer la autonomía universitaria de la Universidad Santo Domingo de Guzmán como actor educativo, en consonancia con la propuesta de la Organización de Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO) que propone orientar la educación hacia un bien común mundial y participar activamente en logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en un mundo sometido a altas presiones sociales, ambientales y económicas. Así mismo, buscan responder también a los asuntos priorizados en su labor académico. Institucional y social.

Los lineamientos de RSU de la Universidad Santo Domingo de Guzmán, están organizados en cinco ejes referidos a: formación profesional y ciudadana, dimensión científica, dimensión proyección social y dimensión de gestión ambiental.

2. BASE LEGAL

- Ley No 30220, Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad Santo Domingo de Guzmán

- Reglamento de la Universidad Santo Domingo de Guzmán
- Plan Estratégico Institucional 2 017 – 2 021
- Plan Operativo Institucional
- Reglamento General USDG

3.OBJETIVOS

❖ OBJETIVO GENERAL:

Construir los lineamientos generales que orienten el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social Universitario en la Universidad Santo Domingo de Guzmán para

❖ OBJETIVO ESPECÍFICO

- Determinar los lineamientos generales de la Responsabilidad Social de la Universidad Santo Domingo de Guzmán.
- Ejecutar acciones de sensibilización y capacitación sobre la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria.

4. MARCO CONCEPTUAL

❖ La Responsabilidad Social como Fundamento de la Universidad

En la actualidad, las universidades como principal representante de las instituciones de educación superior, se enfrentan a importantes procesos de cambios, en algunas ocasiones generados por factores endógenos, pero que en la mayoría de los casos obedecen a la fuerte influencia de elementos exógenos de las universidades, propiciados principalmente por los procesos de globalización y la sociedad del conocimiento, o en ocasiones por las políticas públicas impulsadas por los Estado. Lo que obliga a las universidades a responder a múltiples y crecientes demandas o desafíos de los diferentes grupos de interés con los cuales interactúa. Uno de esos desafíos se relaciona con la creciente necesidad de las universidades por demostrar que efectivamente su funcionamiento y razón

de ser, se encuentran orientados plenamente para colaborar en la solución de las necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que les rodea, y que por lo tanto, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión ambiental se ajustan plenamente a dicha deseabilidad, por lo cual paulatinamente las universidades deben implementar procesos de mejora continua en beneficio hacia la sociedad.

Responsabilidad Social de la universidad Santo Domingo de Guzmán, consiste en visibilizar las experiencias académicas y de gestión, a través de su presencia en territorios, trabajando en problemáticas concretas y relacionándose con comunidades y con diversos actores sociales. Para esto no basta con revisar los programas o proyectos sociales más emblemáticos; es fundamental indagar en las acciones que hacen parte de las funciones sustantivas de la Universidad, para encontrar esas iniciativas cuya significancia trasciende el ejercicio diario de las funciones de los miembros de la comunidad universitaria.

La RSU nos permite establecer una línea de base a partir de la cual se pueden identificar potencialidades y desafíos, en cuanto a las posibilidades que tiene la Universidad para gestionar su incidencia y sus impactos, pero además para diseñar y trazar políticas y estrategias complementarias a la de RSU, en post de sacar mejor provecho de sus fortalezas y con ello poder tener mayor presencia en escenarios estratégicos para la misma Universidad. De igual forma, está presente la posibilidad de articularse mejor con socios estratégicos en escenarios tan complejos como los que plantea la posibilidad de una realidad de una firma de acuerdo, en la que los valores de la universidad pueden tener un papel fundamental en procesos de paz y puede jugar un rol protagónico.

❖ **Desafío de la Educación y el Desarrollo**

Mirando a futuro y teniendo como norte la evolución sostenible del país, el desafío que más englobe a nuestras universidades en el siglo XXI sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el

conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la región.

La UNESCO, comprometida con la idea de renovar la educación superior en el mundo, considera esencial que todos los sistemas de educación al determinar su propia misión tengan en mente esta nueva visión (énfasis en los procesos de aprendizaje más en los que de enseñanza), que pudiera llamarse de la "Universidad proactiva".

Lo que necesitamos es una universidad que sea un centro de educación permanente para la actualización y el reentrenamiento: una universidad con sólidas disciplinas fundamentales, pero también con una amplia diversificación de programas de estudio, diplomas intermedios y puente entre los cursos y las asignaturas, de suerte que nadie se sienta atrapado y frustrado por sus escogencias previas. Que los estudiantes salgan de la universidad portando no solo sus diplomas de graduación sino también conocimiento, conocimiento relevante para vivir en sociedad, junto con la destreza para aplicarlo y adaptarlo a un mundo en constante cambio y transformación.

Los conocimientos han sido, son y serán fruto de la búsqueda libre, de la prospección sin límites, de la imaginación sin fronteras.

Por lo tanto, el profesional del futuro será atrapado de por vida en la educación y educación y trabajo irán de la mano. El gran desafío consiste, pues, en crear una relación estable entre educación superior y sociedad, mediante alianzas estratégicas con el sistema productivo.

❖ **Los principios de responsabilidad social**

La universidad Santo Domingo de Guzmán de rige por los siguientes principios, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° de su Estatutos:

- a) Respeto a la persona humana y su dignidad sin distinción de sexo, raza, religión, ideología, condición social o económica.
- b) Búsqueda y difusión de la verdad.
- c) Calidad académica
- d) Autonomía.

- e) Libertad de cátedra
- f) Espíritu crítico.
- g) Democracia Institucional.
- h) Meritocracia
- i) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- j) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- k) Afirmación de la vida y dignidad humana.
- l) Mejoramiento continuo e la calidad académica.
- m) Creatividad e Innovación.
- n) Internacionalización.
- o) El interés superior del estudiante.
- p) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- q) Rechaza a toda forma de violencia, intolerancia, y discriminación.
- r) Ética pública y profesional.

❖ **El concepto de responsabilidad social de la USDG**

La Universidad Santo Domingo de Guzmán, asume la responsabilidad social como el compromiso de promover el desarrollo sostenible de la sociedad, cuidando el ambiente y propiciando la construcción de una sociedad moderna, justa y equitativa, desde las dimensiones formación profesional y ciudadanía, investigación, extensión y gestión ambiental el cual se enfoca en cumplir con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes.

La responsabilidad social nos lleva a direccionar nuestra gestión teniendo en cuenta nuestros impactos sociales y ambientales, esta compone:

- Programas de adaptación y protección ambiental
- Ejecución de capacitaciones
- Ejecución de cursos talleres
- Mejora de las condiciones y calidad de trabajo que se brinda al personal.
- Manejo de residuos

En tanto, extensión universitaria, lo asumimos como el enfoque de nuestras acciones (servicios o actividades) para lograr una mejor calidad de vida en los actores de nuestra comunidad universitaria, esta incorpora:

- Programas de Universidad Interna dirigido a todo el personal de manera gratuita que busca fortalecer capacidades en temas que tengan un impacto sobre el desempeño y desarrollo personal y/o profesional.
- Campañas integrales de salud
- Sensibilización y conciencia ambiental

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La política de responsabilidad social de la Universidad Santo Domingo de Guzmán está basada en un enfoque permanente de mejora continua, que considera las siguientes dimensiones:

- Dimensión profesional y ciudadana
Dirigido a lograr mejores profesionales ciudadanos con capacidad para ejercer a plenitud sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales y con miras a participar de manera efectiva en la vida pública.
- Dimensión científica
Liderar el saber científico y que tengan como fin la incidencia o la búsqueda de solución a principales problemas sociales
- Dimensión Proyección social
Se realiza a través de la participación de los estudiantes en algún Proyecto en beneficio de una comunidad o institución específica. Se realizará bajo la orientación de un docente y con el propósito de promover en los estudiantes un mayor conocimiento de la realidad social y compromiso con la misma a través de un servicio concreto. Debe contribuir con cambio, transformaciones de la realidad. El Desarrollo de un Sistema de servicio social a nivel de pregrado en

una acción de mejora con el objetivo de fortalecer la RSU en la Universidad Santo Domingo de Guzmán.

➤ Dimensión de gestión ambiental

La universidad como modo de cumplir con la gestión ambiental definida, mantiene un programa, dirigido a la mejora continua de los impactos ambientales, la protección del entorno, y la difusión de la información a todos los niveles de la organización y partes interesadas.

LINEAMIENTOS, SEGÚN DIMENSIONES

1. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA.

- ❖ Crear y fortalecer formas de vinculación a nivel nacional e internacional, de manera que se puedan incorporar nuevas perspectivas al quehacer académico y al mismo tiempo produzcan las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.
- ❖ En este espacio se espera reflexionar y debatir, acerca de cómo podemos participar activamente en la transformación de nuestra ciudad desde un campo profesional específico, teniendo como trasfondo una ética cívica, con valores compartidos y la concepción de la ciudad como bien público.
- ❖ Incorporar en los procesos educativos de competencias sociales y de desarrollo sostenible, teniendo como referentes centrales los objetivos del Desarrollo Sostenible, los avances alcanzados en la educación superior a nivel mundial, los avances alcanzados en educación superior a nivel mundial y la evaluación del impacto formativo logrado en los egresados de pregrado.
- ❖ Promover en los profesores el desempeño socialmente responsable a través de la docencia, la investigación y la participación en proyectos de vinculación y extensión.
- ❖ Fortalecer que se empoderen de su entorno y desarrollen iniciativas de compromiso ciudadano y de emprendimiento social y como universidad, estar a la altura de estos desafíos y generar escenarios que inspiren

comportamientos que fortalezcan nuestra identidad ciudadana y profesional, y que de una manera creativa y responsable impacten nuestro entorno.

2. DIMENSIÓN CIENTÍFICA:

- ❖ Busca una concertación de las líneas de investigación para la trascendencia del conocimiento en el desarrollo social. Participan docentes, estudiantes, egresados de diferentes disciplinas implementando el modelo de investigación y el modelo educativo de la universidad
- ❖ Promover la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la Investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Aquí, la idea es de orientar la actividad científica y la práctica experta hacia su responsabilización social, no sólo a través de una negociación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos, a fin de articular la producción del conocimiento con la agenda del desarrollo local y nacional y con los grandes programas sociales emprendidos desde el sector público, sino también para que los procesos de construcción de los conocimientos se den de modo participativo, con actores no académicos.
- ❖ Difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica, para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la misma (accesibilidad social del conocimiento).
- ❖ Valorar el aporte científico y tecnológico de la universidad que se ajuste a la normatividad internacional sobre RS.

3. DIMENSIÓN PROYECCIÓN SOCIAL

- ❖ Promover la acción colectiva con otros actores externos, que aseguren un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes, administrativo, egresados, organizaciones sociales públicas o privadas y comunidad). Y contribuye a las soluciones sociales concretos.
- ❖ Gestionar socialmente responsable de la participación social de la Universidad en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad.

- ❖ Organizar proyectos con actores externos de tal modo que se constituyan vínculos de puente (Capital Social) para el desarrollo social entre los participantes de los proyectos, de modo que estos últimos puedan aprender juntos (tanto los participantes académicos como los no académicos) durante el intercambio. Razón por la cual la participación socialmente responsable de la Universidad en el desarrollo social de su entorno no se limita en proyección para la capacitación de diversos públicos necesitados, sino que promueve la constitución de Comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en las que se beneficie tanto los estudiantes y los docentes como los actores externos.

4. DIMENSIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ❖ Promover, elevar la conciencia y sensibilizar a los docentes y estudiantes frente a los problemas ambientales a fin de presentar alternativas de solución.
- ❖ Sensibilizar a los jóvenes voluntariados, en conocer los métodos de elaboración ecológica por ejemplo sustituirlo por bolsas de tela, o en el caso de las botellas, por sus versiones en vidrio que pueden ser reutilizadas en varias oportunidades.
- ❖ Incorporar el desarrollo sostenible como un eje estratégico del plan de estratégico de la Universidad, sobre la base de los desafíos señalados por los objetivos de desarrollo Sostenible de la agenda 2030.
- ❖ P
- ❖ Promover e incorporar de enfoque de desarrollo sostenible y ética ambiental e incorporar en el modelo educativo, planes de estudio, perfil de egreso y demás instrumentos de gestión académica.
- ❖ Promover la integración de la responsabilidad con el ambiente en todas las esferas del quehacer universitario, que contribuya con el desarrollo sostenible, en un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza.

6. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nuestra Universidad cuenta con lineamientos, reglamentos y procedimientos

para garantizar el comportamiento ético y responsable.

Entre ellos la visión, misión y valores institucionales; asimismo, contamos con reglamentos para los docentes, alumnos y personal no docente. Un papel similar desarrolla los procedimientos documentados, orientados a la gestión responsable de los recursos al interior del campus.

Misión y Visión

VISIÓN: Líder el saber científico, humanístico y tecnológico, y formar profesionales con sentido cristiano y responsabilidad social, reconocidos nacional e internacionalmente por su excelencia académica y de gestión, su aporte científico, y social, capaces de promover y generar el desarrollo del país.

MISIÓN:

Formar profesionales en disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas de acuerdo a las necesidades del país y de su desarrollo; fomentar la investigación científica y tecnológica, desarrollar la innovación y creatividad para contribuir al desarrollo científico, económico y social; y realizar acciones de extensión universitaria y proyección social a través de la prestación de servicios y de actividades relacionadas con el incremento de la productividad en los sectores empresarial y educativo para lograr insertarse en la sociedad.

VALORES:

❖ Formación responsable

Planes de estudio asignaturas cuyo contenido refuerza la formación ciudadana orientada al fomento de una sociedad sostenible; desde ese punto de vista se pretende interiorizar la importancia del cuidado social, económico y ambiental.

Ingeniería de Sistemas e Informática

Ingeniería de Negocios

Educación: Nivel Inicial

Educación: Nivel Primaria

❖ **Eventos académicos**

- Talleres de responsabilidad social universitaria (RSU) para docentes.
- Círculos de estudios

❖ **Desarrollo de la Comunidad**

Voluntariado:

- ❖ vacaciones útiles en inicial, primaria
- ❖ orientación vocacional a jóvenes del nivel secundaria
- ❖ escuela de padres
- ❖ Taller de manualidades para madres de familia

❖ **Alianzas estratégicas**

- ❖ Municipalidad San Antonio de Jicamarca
- ❖ IE del distrito y de Lima Metropolitana

❖ **Investigación en RS**

El Instituto de Investigación, en coordinación con las direcciones académicas, promueve y gestiona investigaciones sobre responsabilidad social y medio ambiente, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

- ❖ Problemas y proponiendo soluciones innovadoras.